



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### TECNOLOGÍA – 3º E.S.O.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de evaluación se expresarán con números sin decimales de 1 a 10, que se añadirán a las siguientes calificaciones: Sobresaliente (9, 10), Notable (7, 8), Bien (6), Suficiente (5) o Insuficiente (4, 3, 2, 1). La calificación “No presentado” solo podrá usarse cuando el alumno no se presente a las pruebas extraordinarias, salvo que hubiera obtenido otra calificación en la evaluación final ordinaria, caso en el que se pondrá la misma calificación.

1. La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Exámenes escritos..... 30 %

Cuadernos

Actividades

Trabajos escritos.....10%

y notas de clase

Actitud

Proyecto (Taller).....40%

Informática.....20%

2. **Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.
- Si la media de faltas está entre 0 y 3 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.



### 3. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

1. Es obligatorio escribir la fecha y el enunciado de los ejercicios (o al menos, hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos).
2. Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
3. Se tendrán muy en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
4. Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
  - Portada.
  - Índice.
  - Contenido del trabajo.
  - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
  - Bibliografía comentada.
  - Contraportada (folio en blanco).
5. Vamos a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno será libre de entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria USB o a través del correo electrónico; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, comentadas anteriormente, así como la fecha de entrega.
4. **Pruebas escritas.** En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
  - Adecuación pregunta/respuesta.
  - Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría, etc.) y ortográfica.
  - Capacidad de síntesis.
  - Capacidad de definición.
  - Capacidad de argumentación y razonamiento.



Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos.

5. **Observación directa de la actitud:** colaboración, trabajo en equipo, atención, puntualidad, etc.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

## 6. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- Deberán ajustarse a lo que se pida en cada caso: índice, paginación, maquetación, etc.
- Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, caligrafía y limpieza.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados.

- Recuperación de trimestres anteriores:

No puede haber un único mecanismo de recuperación, pues este se ajustará a la realidad de los alumnos en cada evaluación. El profesor acordará con sus alumnos el momento más adecuado para la realización de las pruebas o trabajos necesarios. Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, ponderará el 25 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 75 % restante con la nota obtenida en una prueba escrita.

En el mes de Junio aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa realizarán un examen de recuperación de dicha evaluación, para evitar ir a septiembre. La nota final de junio será la media de las tres evaluaciones teniendo estas una nota de 4 o más y siendo la media de 5.

- Un procedimiento similar se establecerá con los alumnos que deben recuperar la materia pendiente del año anterior. Para ello se creará un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.
- También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua en función de lo establecido en el Centro.